

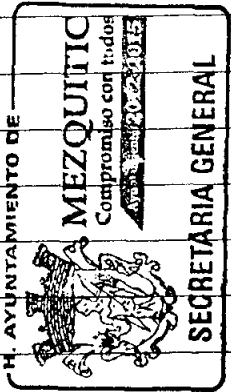
Acta No. 44/2014 Cuarenta y cuatro Diagonal dos mil catorce) Registrada en el Libro 26, de Actas de Cabildo celebrada con fecha 30 (Treinta) de Julio del 2014, en la que se llevó a cabo el desahogo de la sesión del H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco.

Siendo las 17:00 horas (las diecisiete horas) del día 30 (Treinta) de Julio del 2014, (Dos mil catorce, reunidos en la sala de Cabildo de Mezquitic, Jalisco, ubicado en el Edificio que ocupa el Palacio Municipal mediante convocatoria de Ley dispuesto por el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hecha por el C. PRESIDENTE MUNICIPAL con la mayoría relativa de los integrantes del H. Ayuntamiento y término del Artículo 29 Fracción I de la Ley antes mencionada, se procede a celebrar esta SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO con la asistencia del suscrito PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ, en mi calidad de SECRETARIO GENERAL de este Municipio por lo cual doy cuenta al C. PRESIDENTE MUNICIPAL del siguiente:

" ORDEN DEL DIA "

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Aprobación del 20% para el programa de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad civil, a través de la Dependencia de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco; equivalente \$54,000.00 (Cincuenta y Cuatro mil Pesos 00/100 M.N).
- 5.- Presentación para la aprobación del Reglamento del Consejo de protección civil Municipal.
- 6.- Presentación para la aprobación del adendum al reglamento Municipal de protección civil con el Artículo No. 17 bis.
- 7.- Se pone a consideración de los Regidores en su caso su aprobación el convenio

- de colaboración para la implementación de la Campaña Estatal Permanente en su Municipio para el Registro Universal Extemporáneo.
- 8.- Someter a Cabildo en su caso su aprobación el **Cambio** de nombre de la Dirección de Informática a "DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA".
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura.
- Antes de comenzar al desahogo del orden del día, la Sindico Municipal pide el uso de la voz y concedida manifiesta y propone agregar dos puntos al orden del día, que dichos puntos sean tratados al noveno punto y al décimo punto e interviene también el C. Residor Francisco López Carrillo, pide al Cabildo agregar otro punto y sea tratado al décimo primero y recorrer todos los demás puntos consecutivamente, por lo que sometido a votación para su aprobación, lo cual es aprobado por mayoría de los Regidores, por lo que se modifica el orden del día para quedar de la siguiente manera:
- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
  - 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
  - 3.- Lectura del acta anterior.
  - 4.- Aprobación del 20% para el programa de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de la Dependencia de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, equivalente \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil Pesos 00/100 M.N.).
  - 5.- Presentación para la aprobación del Reglamento del Consejo de Protección Municipal.
  - 6.- Presentación para la aprobación del ordenamiento al reglamento Municipal de protección civil con el Artículo No. 17 bis.
  - 7.- Se pone a consideración de los Residentes en su caso su aprobación el convenio de colaboración para la implementación de la Campaña Estatal Permanente en su Municipio para el Registro



Universal Extemporaneo.

8.- Someter a Cabildo en su caso su aprobacion<sup>OP</sup> el cambio de nombre de la Direccion de Informatica a "DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA"

9.- Reglamento de aseo publico Municipal.

10.- Manual de organizacion Administracion 2012-2015, del H. Ayuntamiento de Mezquitić, Jalisco.

11.- Acreditar un representante del Municipio en la Comision Estatal Indigena (C.E.I.) en Jalisco, para el consejo consultivo indigena

12.- Asuntos Generales.

13.- Clausura.

### DESAMOGO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- SE PROCEDE AL DESAMOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN BASE A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROCEDE A REALIZAR Y A TOMAR LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC, JALISCO POR LO QUE SE PROCEDE A PASAR LA LISTA CORRESPONDIENTE.

1.- MTRO. AVARO MADERA LOPEZ (PRESENTE)

2.- LIC. PSIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA (PRESENTE)

3.- C. LUCIA AGUILAR CARRILLO (PRESENTE)

4.- C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO (PRESENTE)

5.- C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ (PRESENTE)

6.- LIC. PSIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA (PRESENTE)

7.- LIC. P. NISEFORO FERNANDEZ JARA (PRESENTE)

8.- C. JOSE ANGEL MADERA SOLIS (PRESENTE)

9.- C. YORMIC CARRILLO GARCIA (PRESENTE)

10.- C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO (PRESENTE)

11.- C. EMILIA SERIO DELACRUZ (PRESENTE)

Por lo que una vez realizado el pase de lista se declara que se encuentran presentes todos

los Regidores el Co. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SINDICO, Por lo cual y una vez realizada la asistencia correspondiente se declara Quórum Legal para el desahogo de la presente SESION ORDINARIA.

SEGUNDO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEGUNDO

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Por lo que el Co.

PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de las facultades que le confiere el artículo 48 fracción I, II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Pone a consideración el presente orden del dia, sometiéndolo a su aprobación y votación misma que es aprobado por mayoría.

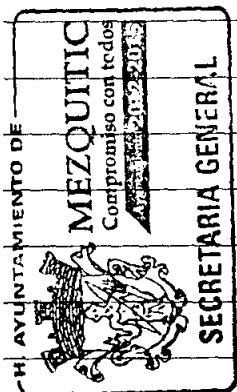
TERCERO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Por lo que se Pone a Consideración del Pleno la lectura del Acta anterior, aprueban los Regidores que se lea.

CUARTO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Se asienta el acuerdo en el libro de actas en la cual a la letra dice Por unanimidad de Votos los Regidores aprueban el H. Ayuntamiento de Mezquitic Jalisco; participe el 20% de su Capital en aportación al Programa de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de Xaritari que fungirán como traductores en los Centros de Salud y en las casas de Salud de los Pueblos Originarios Wixaritari de las tres Comunidades "Tunapurie" Santa Catarina Cuexcomatlán, "Wanahua" San Sebastian Tepanahuatlán, y "Tatei-Kie" San Andrés Cohamiata, a través con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

QUINTO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, El Cabildo aprueba por mayoría el Reglamento del Consejo de Protección Civil Municipal.

SEXTO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEXTO

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En el cual se presena a don Al H. Cabildo para su aprobación el ordenamiento



al reglamento Municipal de protección civil del Artículo 17bis. Que es referente a la integración del Comité Municipal de Emergencias de protección civil, con el siguiente texto:

Artículo 17bis, se establece el Comité Municipal de Emergencias de protección civil, cuyas facultades y protocolo se contemplan en los artículos 35 y 36 de este Reglamento y estará integrado por:

Un presidente que será el presidente Municipal o quien haga sus veces.

Un secretario que será el secretario General del H. Ayuntamiento.

Un secretario técnico que será el Director de la Unidad Municipal de protección civil.

Un representante de la ciudadanía que será elegido por el Consejo Municipal de protección civil cuya profesión sea afín con el ramo.

Tres representantes del H. Ayuntamiento que serán: El Juez Municipal, el Director de obras Públicas y el Director de Servicios Públicos Municipales.

SEPTIMO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Aprueban en el pleno los Regidores la implementación de la campaña Permanente del Registro civil universal extemporáneo, en los Pueblos Originarios Wixaritari de las tres comunidades "Tuapurie" Santa Catarina Cuexcomatlán, "Wautia" San Sebastián Tepohuaxtlán y "Tatei-kie" San Andrés Cohamiata, para la elaboración de las Actas de nacimientos extemporáneos.

OCTAVO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Aprueban en el pleno los Regidores la implementación, el cambio de Nombre de Dirección de informática, por el "Departamento de Informática y Tecnología" que se encuentra ubicado en el Palacio Municipal, se somete a votación todos a favor y cero en contra.

NOVENO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL NOVENO

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, del Reglamento de aseo público Municipal, en esta ocasión los Regidores recibieron el Reglamento para su análisis y en la próxima sesión lo aprobarán.

DECIMO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, propone la Síndico Municipal, que es importante un manual de organización de la Administración pública 2012-2015 del H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco y en la próxima sesión de Regidores para su aprobación.

DECIMO PRIMERO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA, Nombran los Regidores por mayoría calificada al C. Raúl Casio López, como representante del H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco para el consejo consultivo, en la (C.E.I.) en la Comisión Estatal indígena en Jalisco.

DECIMO SEGUNDO.- ASUNTOS GENELES.

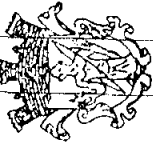
A) pide la palabra el C. Francisco López Carrillo, Regidor del Municipio, solicitando 152 láminas galvanizadas de 5 metros, 26 metros para cablete y 1370 piezas pijas para sujetar las láminas, ese techado se ocupará para reuniones de asambleas (Locales, ordinarias y extraordinarias) se somete a votación de los Regidores todos a favor y Cero en Contra.

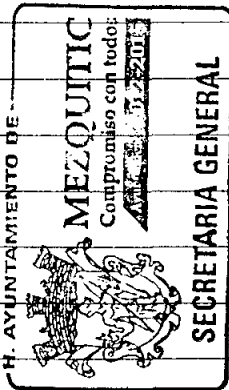
DECIMO TERCERO.- CLAUSURA, Por lo que una vez puesto a consideración del Cabildo manifestaron ya no tener otro punto que tratar y en este momento siendo las 18:47 horas (Las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos) del día en que se actúa se declara cerrada la presente SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, firmando los que quisieron Supieron y consideraron lo mismo en unión del suscrito SECRETARIO GENERAL de este Municipio quien Autoriza y da Fe.

MTRO. ALVARO MADERA LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MEZQUITIC  
Compromiso con todos

SECRETARIA GENERAL





*[Signature]*  
LIC. PSIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA  
SINDICO MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. LUCIA AGUILAR CARRILLO  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO  
REGIDOR.

*[Signature]*  
C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ  
REGIDOR.

*[Signature]*  
LIC. PSIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA  
REGIDOR

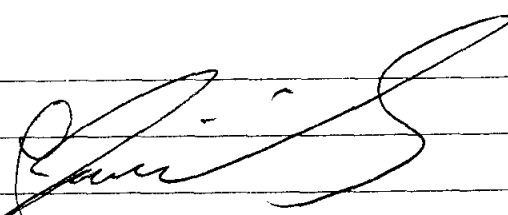
*[Signature]*  
LIC. P. NISEFORO FERNANDEZ JARA  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. JOSE ANGEL MADERA SOLIS  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. YORNIC CARRILLO GARCIA  
REGIDOR

*[Signature]*  
~~C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO  
REGIDOR~~

*[Signature]*  
C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ  
REGIDOR

  
PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL

Acta no. 5/2014  
cuarenta y cinco días (quince) de agosto del 2014, en la que se llevo a cabo el desahogo de la sesión del H. Ayuntamiento.

Siendo las 9:00 am (las nueve en punto) del día 15 (quince) de agosto del 2014, (dos mil catorce), reunidos en la sala de cabildo de Mezquitic, Jalisco. Ubicado en el Edificio que ocupa el Palacio Municipal mediante convocatoria de Ley dispuesto por el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hecha por el C. PRESIDENTE MUNICIPAL con la mayoría relativa de los integrantes del H. Ayuntamiento y en término del Artículo 29 Fracción II de la Ley antes mencionada, se procede a celebrar esta SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO con la asistencia del suscrito PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ, en mi calidad de SECRETARIO GENERAL de este Municipio por lo cual doy cuenta al C. PRESIDENTE MUNICIPAL del siguiente:

## “ ORDEN DEL DIA ”

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Ley de Ingresos del Municipio de Mezquitic, Jalisco para el ejercicio Fiscal 2015.
- 5.- Clausura.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN BASE A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROCEDE A REALIZAR Y TOMAR LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC,

